Trump continúa su campaña contra los migrantes y los refugiados



Por: Edward C. Corrigan

Trump, quien en voz alta y con frecuencia proclamó que "prohibiría a los musulmanes" de entrar en los Estados Unidos durante su campaña presidencial envolvió su orden ejecutiva en la bandera americana e invocó la memoria de los ataques del 11 de septiembre para justificar su acción.

U.S. La orden ejecutiva del Presidente Donald Trump de 27 de enero de 2017 "Proteger a la nación de la entrada de terroristas extranjeros en los Estados Unidos" prohibió la entrada a los Estados Unidos a cualquiera que tuviera ciudadanía en uno de los 7 países mayoritarios musulmanes: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán , Siria y Yemen.

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 fueron citados como justificación y la Orden declaró que "numerosas personas nacidas en el extranjero han sido condenadas o implicadas en delitos relacionados con el terrorismo" y afirmó que "Estados Unidos debe asegurarse de que los ingresados en este país no Llevar actitudes hostiles hacia ella y sus principios fundadores ".

Trump, quien en voz alta y con frecuencia proclamó que "prohibiría a los musulmanes" de entrar en los Estados Unidos durante toda su campaña presidencial, envolvió su orden ejecutiva en la bandera americana e invocó la memoria de los ataques del 11 de septiembre para justificar su acción. Esta promesa de "prohibir a los musulmanes" resonó con el Conservative American Heartland asegurando a Trump una mayoría en el American Electoral Collage. La candidata del Partido Demócrata, Hillary Clinton, ganó el voto popular por un amplio margen, pero perdió el importante Colegio Electoral a Trump.

Como un juez de la Corte Federal de Estados Unidos señaló al revocar la Orden que no hubo un solo acto de terrorismo cometido en los Estados Unidos desde el 11 de septiembre por cualquier persona de los 7 países prohibidos. Según el FBI, los secuestradores de los ataques del 11 de septiembre fueron 19 hombres afiliados a Al Qaeda. Quince de los 19 eran ciudadanos de Arabia Saudita, y los otros eran de los Emiratos Árabes Unidos (2), Egipto y Líbano. (1) Se ha sugerido que estos países musulmanes no estaban en la lista debido a los lazos comerciales de Trump con Países.

El Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Noveno Circuito confirmó la decisión del Juez del Tribunal Federal del Estado de Washington que declaró inconstitucional el Decreto Ejecutivo sobre los 7 países e impuso la prohibición de la ejecución de la Orden en todo Estados Unidos. (No. 17-35105 DC No. 2: 17-cv-00141) Los Procuradores Generales de los Estados de Washington y Minnesota lideraron el desafío contra la Orden Ejecutiva de Trump.

Hubo una ejecución mixta de la orden inicial de la Corte Federal y algunos oficiales de seguridad de la patria continúan deteniendo a individuos legalmente autorizados de los 7 países y otras personas que hicieron reclamos de refugiados. Sin embargo, después de que el Tribunal Federal de Apelación de los Estados Unidos confirmó la decisión de revocar la Orden, el Estado de Derecho se aplicó en general.

La opinión unánime de los jueces fue que el decreto ejecutivo era discriminatorio y excesivamente amplio y carecía de la base fáctica necesaria para apoyar un ataque tan amplio contra los refugiados y las personas a quienes se les habían expedido visados válidos para entrar en los Estados Unidos. Incluso las personas que tenían "Green Cards" y eran residentes legales permanentes en los Estados Unidos, pero eran ciudadanos de los 7 países proscritos fueron arrestados y detenidos en los aeropuertos y se les negó la entrada. Había caos en los aeropuertos y la gente estaba aterrorizada de que estaban siendo arbitrariamente separados de sus seres queridos. Hubo manifestaciones generalizadas contra la Orden Ejecutiva de Trump.

Los cuadros de un niño de 5 años que era ciudadano de uno de los países proscritos que se ponen en puños de la mano no presentaron al presidente Trump en una luz favorable. Estudiantes y Profesores que regresaban a los Estados Unidos después de una visita a su hogar estaban siendo excluidos de la entrada y dejaron de seguir sus estudios o tareas de enseñanza. Había refugiados iraquíes autorizados y aprobados que habían trabajado como traductores para los militares estadounidenses que se les estaba negando la entrada y amenazaron con ser devueltos a Irak donde su trabajo para el ejército estadounidense puso en peligro sus vidas.

Había muchos otros absurdos como prohibir a los ciudadanos israelíes que también eran ciudadanos uno de los 7 países prohibidos. También la prohibición de los cristianos de los países que en la cara de la Orden no podía entrar en los EE.UU.

Los canadienses que eran ciudadanos o residentes permanentes de Canadá, pero también los ciudadanos de uno de los 7 países también se les prohibió la entrada a los Estados Unidos. El Ministro de Ciudadanía e Inmigración de Canadá es canadiense, pero también ciudadano de Somalia e incluso no puede ingresar a los Estados Unidos bajo los términos de la Orden Ejecutiva.

Muchas escuelas canadienses cancelaron sus viajes escolares a los Estados Unidos porque muchos estudiantes eran musulmanes y de los 7 países prohibidos y las escuelas no se arriesgarían a que algunos de sus estudiantes se les negara la entrada. La prohibición de los triunfos y las políticas anti-musulmanes aparentes también causaron que muchos viajeros cancelaran sus viajes planeados a los Estados Unidos.

Cuando el Tribunal Federal de Apelación confirmó la decisión de declarar inconstitucional el decreto, Trump se comprometió a llevar el caso ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. En total, nada menos que 5 jueces de la Corte Federal de los Estados Unidos dictaminaron que la orden era inconstitucional. Debido a la naturaleza precipitada y mal pensada de la Orden y la falta de aviso y falta de debido proceso, era bastante obvio que las decisiones anteriores que revocaban la Orden Ejecutiva de Trump no serían revertidas.

Parece que Donald Trump, que nunca ha tenido ninguna experiencia en el gobierno, se vio a sí mismo como un ejecutivo de una empresa y no un país que tiene tres niveles diferentes de gobierno y una clara división de poderes. Trump sin duda aprendió una valiosa lección sobre el Estado de Derecho y que hay límites legales sobre lo que puede hacer.

Trump tiene la intención de continuar con sus políticas anti-migrantes y anti-refugiados. El 20 de febrero de 2017 se preparó un proyecto de Memorándum sobre la "Aplicación de las Leyes de Inmigración para Servir el Interés Nacional". Sin embargo, esta vez para enfocar se dirigió a los muchos latinos ilegales que viven en los Estados Unidos.



Hay más de 950.000 migrantes ilegales con "órdenes de expulsión legal" que han desaparecido en la población estadounidense.

Puede haber hasta 10 millones de ilegales viviendo y trabajando en los Estados Unidos. Trump y su administración han prometido arrestar y deportar a tantos ilegales como sea posible. Esto incluyó a grupos con niños nacidos en los Estados Unidos o que han vivido en American durante muchos años que fueron tratados de manera más indulgente por la administración anterior de Obama.

Trump ha anunciado que planea deportar un gran número de inmigrantes ilegales, incluyendo a aquellos que son sospechosos de haber cometido incluso delitos menores. También quiere usar las leyes existentes para agilizar a los solicitantes de refugio y otorgar a los oficiales de inmigración de los Estados Unidos amplios poderes discrecionales para rechazar a los solicitantes de refugio y acelerar la remoción.

Trump espera remover a muchos de estos reclamantes a México incluso antes de que tengan una audiencia sobre sus demandas de asilo. No estoy seguro de cómo va a lograr que México acepte este plan. Trump también planea seguir adelante con su muro de 21 mil millones de dólares para tratar de evitar que mexicanos y otros latinos de América Central ingresen ilegalmente a Estados Unidos.

Con todo el alboroto y el bombo sobre la deportación de inmigrantes indocumentados muchos ilegales dejaron de ir a los campos para cosechar los cultivos debido al temor de ser arrestados y deportados. Los cultivos están pudriéndose en los campos ya que la mayoría de los estadounidenses no harán este tipo de trabajo por una miseria.

Trump y el pueblo estadounidense están a punto de descubrir cuánto dependen del trabajo migratorio barato. Va a ser momentos muy interesantes en los Estados Unidos hasta que solucionen sus problemas de trabajo e inmigración y aprendan a vivir con Donald Trump.

Edward C. Corrigan es abogado certificado como Especialista en Derecho de Inmigración y Ciudadanía e Inmigración y Protección de Refugiados por la Sociedad de Abogados de Canadá Superior en Londres, Ontario, Canadá.